

ADENDA No. 002

CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN DIRECTA 089 - 2016 QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR UNA EMPRESA QUE SUMINISTRE BONOS RECREATIVOS Y BONOS DE MERCADEO PARA EMPLEADOS DEL HOSPITAL”.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS, Se permite informar a los interesados en la Invitación Directa No. 089 de 2016, que de acuerdo a las observaciones presentadas por **COLSUBSIDIO**; la Entidad establece modificar el **NUMERAL IV. FORMA DE PAGO**; el cual quedara establecido de la siguiente manera:

IV. FORMA DE PAGO:

Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

Dada en Soacha al **Primer (1)** día del mes de noviembre de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EFRAÍN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Dr. Carlos Mario Zuluaga Giraldo
Coordinador de Contratación
Reviso:
Dra. Rosana Alexandra Santos
Subgerente Administrativo (c)